

OG. 17.729.-MI



147264

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SOPORTE CON ROTURA DE PUENTE TERMICO "

Solicitante: PROINTA, S. A., entidad española, domiciliada
en Madrid, calle Isaac Peral nº 12.



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un soporte con rotura de puente térmico.

La finalidad del soporte objeto del presente registro es la de servir de estribo en la construcción y montaje de tabiques dobles y falsos techos.

Es sabido que la razón de los tabiques o paredes dobles y falsos techos es la de establecer unas cámaras aislantes, tanto térmicas como acústicas, bien sea entre ambientes interiores o entre exterior-interior; ahora bien, para el montaje de estas paredes y techos es necesario anclarlas entre sí al objeto de dar una solidez estructural conveniente, cuya fijación se realiza mediante estribos, generalmente férricos o del propio material constructivo de la pared, a través de los cuales se efectúa una transmisión térmica, e incluso acústica, con lo que se reduce notablemente la efectividad del sistema de doble pared o cámara, aún a pesar de que dicha cámara entre paredes se rellene con materias aislantes de cualquier tipo conocido.

El objeto motivo del presente registro viene a resolver este inconveniente mediante la disposición de un elemento metálico de gran resistencia, en forma de varilla, sobre la que se inserta, en uno o ambos extremos un elemento aislante de suficiente resistencia mecánica para soportar un sistema de perfiles deslizantes que constituye el soporte de elementos de recubrimiento en forma de paredes o falso techo.



Dicho objeto tiene aplicación en todo tipo de montaje en el campo del aislamiento térmico-acústico, presentando como montaje fundamental la consecución de dobles paredes y falsos techos, perfectamente unidas mecánicamente y al tiempo separadas térmicamente puesto que las piezas extremas intercaladas entre el elemento metálico que actúa como estribo y el panel de recubrimiento es de materia aislante adecuada, como por ejemplo nylon.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En este plano:

La Figura 1 es una vista del soporte según el invento.

La Figura 2 es una sección axial del mismo.

20. En las citadas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Estribo metálico.
- 2.- Casquillo.
- 3.- Zócalo del casquillo 2.
- 4.- Perfil deslizante.
25. 5.- Paneles de recubrimiento.
- 6.- Elemento de fijación.
- 7.- Junta de estanqueidad.

30. Según tales figuras, el soporte objeto del presente registro está esencialmente constituido por un estribo metálico en forma de bulón 1 ó varilla de longitud y diámetros ade-



- cuados a los esfuerzos a soportar, de extremos roscados, en uno de los cuales, o en ambos según necesidad, se acopla un casquillo 2 de materia aislante, como por ejemplo nylón, de gran resistencia mecánica, con uno de sus extremos roscados para acoplar al bulón 1, permitiendo regular su posición en profundidad al objeto de permitir una perfecta nivelación o enrasados entre soportes; el otro extremo del casquillo 2 se amplía en forma de una plataforma o zócalo 3, preferentemente rectangular, de bordes biselados, de forma que facilite el acoplamiento del conjunto sobre un sistema de perfiles deslizantes 4 adecuados y complementarios con el biselado del zócalo 3; dichos perfiles 4 constituyen el soporte de los elementos de recubrimiento 5, que quedaran unidos al perfil 4 mediante elementos de vinculación 6 adecuados, bien sean tornillos, como en el presente ejemplo de realización, u otro sistema de acuerdo con la calidad y características peculiares de los paneles 5. Entre las juntas solapadas o no de las planchas o paneles 5 se dispone una junta semiflexible de cierre hermético 7, en el caso de que la doble pared o falso techo sea realizada con paneles o placas.

- El casquillo de materia aislante 2 al entrar en contacto con el panel o plancha de recubrimiento 5 rompe la conductibilidad térmica expandida por dichos paneles 5 evitando su transmisión hacia el estribo o varilla 1, por lo que, el hecho de que esta sea metálica, no ofrece posibilidad de transmisión. Este soporte 1 puede estar anclado en la superficie interna de la pared, que junto con la que se ha de montar establece la cámara; mediante sistemas conocidos, e incluso por mediación de un casquillo 2 en el caso de que dicha pared sea de características adecuadas para este sis-



tema de montaje.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del
5. todo son susceptibles modificaciones y cambios de materiales, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

- La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la
10. misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la propiedad industrial

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SOPORTE CON ROTURA DE PUENTE TERMICO", según las características esenciales de las siguientes:
- 15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Soporte con rotura de puente térmico, que se caracteriza porque consta de un elemento metálico, preferentemente en forma de bulón, con los extremos roscados, en uno de los cuales o en ambos si así conviene, se acopla un casquillo de materia aislante de mínima conductividad térmica, y de gran resistencia mecánica, previsto para soportar un sistema de perfiles deslizantes que constituyen el soporte de los elementos o paneles de recubrimiento.
- 20.
- 25.

- 2ª.- Soporte con rotura de puente térmico, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque un extremo del casquillo aislante está dotado de un orificio axial roscado en el que se acopla el extremo del elemento metálico o bulón, con lo que es posible regular su posición con relación
- 30.



a otros elementos, al objeto de establecer un nivel o alineación constante.

5. 3ª.- Soporte con rotura de puente térmico, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el extremo del casquillo aislante, opuesto al roscado, presenta una plataforma o zócalo, preferentemente rectangular de bordes biselados, de forma que facilite su acoplamiento sobre perfiles deslizantes de sección adecuada y complementario con el biselado del zócalo.

10. 4ª.- SOPORTE CON ROTURA DE PUENTE TERMICO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 8 de Abril de 1969

PROINTA, S. A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jórquera

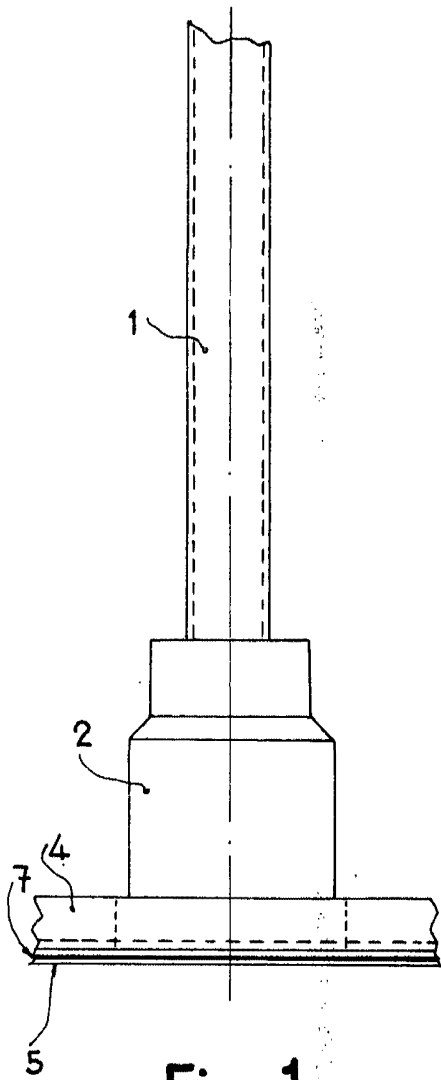


Fig. 1

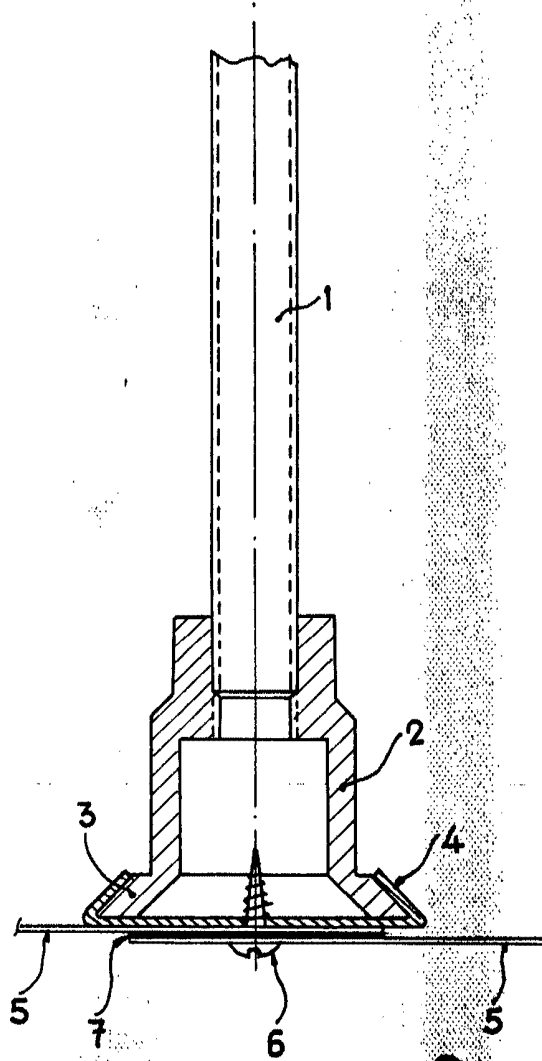


Fig. 2

Madrid, 8 ABR. 1969

PROINTA, S.A.

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable